

Extracto del Acta No. 6 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 13 de diciembre de 2018

Eliminación de documentos contables que cumplieron los tiempos de retención documental y que conforme a lo establecido en la normatividad aplicable:

Decreto 2649 de 1993. Artículo 134. *Salvo lo dispuesto en normas especiales, los documentos que deben conservarse pueden destruirse después de veinte (20) años contados desde el cierre de aquéllos o la fecha del último asiento, documento o comprobante. No obstante, cuando se garantice su reproducción por cualquier medio técnico, pueden destruirse transcurridos diez (10) años. El liquidador de las sociedades comerciales debe conservar los libros y papeles por el término de cinco (5) años, contados a partir de la aprobación de la cuenta final de liquidación.*

Concepto Superintendencia Financiera de Colombia No 2018042156-005 del 15 de junio de 2018. Conservación de documentos. Entidades vigiladas.

"Los establecimientos de crédito están obligados a conservar sus archivos y documentos en su medio de creación durante un término perentorio de cinco años y, una vez transcurrido dicho lapso deben conservarlos por cinco años más con el fin de cumplir con el plazo máximo de diez años previsto por la ley, bien sea que haya optado o no por su reproducción exacta a través de cualquier medio técnico adecuado, salvo en los casos en que no puedan ser destruidos sus originales hasta cuando haya transcurrido el tiempo que la prudencia y la costumbre aconsejen en cada caso, según su naturaleza".

OFICINA PRODUCTORA	SERIES DOCUMENTALES	CANTIDAD DE CAJAS
Contabilidad	Declaración de Renta	1
Contabilidad	Comprobantes de Contabilidad	1
Contabilidad	Movimientos bancarios	3
Contabilidad	Movimientos Contables	6
Contabilidad	Tarjetas contables	19
Contabilidad	Conciliaciones Bancarias	28
Grupo de Presupuesto	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gasto	2
Grupo de Pagaduría	Tarjetas de Depósito Recibido	11
Área de Tesorería	Acreedores	1
Área de Tesorería	Promesas de Compraventa	1
Área de Tesorería	Extractos Bancarios	3
Área de Tesorería	Entidades Financieras	4
Área de Tesorería	Auxiliares de Tesorería	17
Área de Tesorería	Boletín Diario de Caja y Bancos	15
Área de Tesorería	Recibos de Caja	68
Área de Tesorería	Giros de Pago (Telegramas)	135

TOTAL: 315 CAJAS

Presentada la propuesta para eliminación, los miembros del Comité **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** la propuesta.

 		FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL				FECHA DE APROBACIÓN: 11/07/2018 VERSIÓN: 008 CODIGO: GD-NA-FM-002						
ENTIDAD REMITENTE CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA					No. Radicado solicitud		FECHA RECIBIDO ARCHIVO (Espacio para AGEDO) DD-MM-AAAA					
ENTIDAD PRODUCTORA : CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA					AÑO 2018		MES 12		DÍA 13		Número de Transferencia	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ÁREA DE FINANZAS												
OFICINA PRODUCTORA GRUPO DE PRESUPUESTO					OBJETO TRANSFERENCIA AL ARCHIVO CENTRAL							
No. de orden	Código	Nombre de las Series, Subseries o Asuntos	Fechas extremas		Unidad de Conservación				Número de Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	Notas
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1	1713-06-01	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos	01/01/1997	01/01/1997	2412874				134	Papel	Bajo	
2	1713-06-01	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos	01/01/1998	01/01/1998	2412874				111	Papel	Bajo	
3	1713-06-01	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos	01/01/1987	01/01/1987	2412463				172	Papel	Bajo	
4	1713-06-01	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos	01/01/1988	01/01/1988	2412463				185	Papel	Bajo	
5	1713-06-01	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos	01/01/1989	01/01/1989	2412463				32	Papel	Bajo	
6	1713-06-01	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos	01/01/1990	01/01/1990	2412463				212	Papel	Bajo	
7	1713-06-01	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos	01/01/1992	01/01/1992	2412463				150	Papel	Bajo	
8	1713-06-01	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos	1/01/1991	1/01/1991	2412463				166	Papel	Bajo	
9	1713-06-01	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos	01/01/1994	01/01/1994	2412463				96	Papel	Bajo	
10	1713-06-01	Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos	01/01/1996	01/01/1996	2412463				113	Papel	Bajo	



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429

Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co

BIENESTAR Y EXCELENCIA



WILLIAM J. JARAMILLO